

Guayaquil, abril 25 de 2001

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
TELEFONDS S.A.

En cumplimiento de mis funciones de comisario de TELEFONDS S.A. para lo cual fui designado por la Junta General de Accionistas para cumplir con lo dispuesto en los estatutos de la Superintendencia de Cías. publicado en RO.044 de Octubre 13 de 1992 para exponer a ustedes lo siguiente.

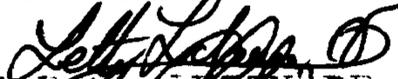
1.- He revisado el Balance General de la Cía al 31 de Diciembre de 2000 y el correspondiente estado de resultados por el período terminado en esa fecha. Estos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la Cía.

2.- El examen se realizó a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de General aceptación, así como una evaluación de la presentación General de los estados financieros. Considerando que este análisis provee una base para expresar una opinión.

3.- En mi opinión, los Estados Financieros de la Cía por mi examinados, están acorde con los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador.

4.- Finalmente dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo No. 321 de la ley de compañías vigente. Y considero que el desenvolvimiento de la Cía en esta fecha está ajustado a las normas de la buena administración.

Atentamente


C. R. A. LETTY DE CAMACHO
REG. CONT. 17.147

25 ABR. 2001

